

ACUERDO DE INICIO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LAS LICENCIAS DE LOS PRODUCTOS SOFTWARE NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD, CONTINUIDAD Y SEGURIDAD DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (EXPEDIENTE 2122/2021)

El Servicio Andaluz de Salud, para garantizar la disponibilidad, continuidad y seguridad de sus sistemas de información, adquirió un conjunto de licencias software del fabricante SYMANTEC que son empleadas por los sistemas de información corporativos (DIRAYA, SIGLO, GERHONTE y otras aplicaciones), en las granjas de servidores, sistemas gestores de base de datos e incluso en los puestos de usuario, con objeto de garantizar las necesidades de la organización en cuanto a salvaguarda de datos, alta disponibilidad de aplicaciones, seguridad y gestión de infraestructuras. Tras la finalización del plazo de garantía de los productos adquiridos, se formalizó el contrato 2115/11 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LICENCIAS Y SERVICIOS DE SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE PRODUCTOS DEL FABRICANTE SYMANTEC INSTALADOS EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN CORPORATIVOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD”, con objeto de continuar con el mantenimiento de las licencias software previamente adquiridas.

En el año 2014, el fabricante SYMANTEC, poseedor de la propiedad intelectual de los productos licenciados, se dividió en dos empresas distintas, cada una de ellas con un portfolio de productos diferente, según el siguiente desglose:

- Fabricante VERITAS: licencias de productos software para garantizar la disponibilidad y continuidad de los sistemas de información.
- Fabricante SYMANTEC: licencias de productos software para garantizar la seguridad de los sistemas de información y gestión del puesto de usuario.

Posteriormente, en el año 2019, SYMANTEC fue adquirido por BROADCOM, siendo esta empresa la que posee la propiedad intelectual en la actualidad del portfolio de productos de seguridad.

En la actualidad, los servicios objeto de esta contratación se vienen prestando bajo el marco contractual que se detalla a continuación:

- 2114/2015: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LAS LICENCIAS DE LOS PRODUCTOS SOFTWARE NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD, CONTINUIDAD Y SEGURIDAD DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

Aunque existen otras tecnologías equivalentes licenciadas como “software privativo” e incluso como “software libre”, no son consideradas como alternativas tecnológicas válidas, pues el coste de su migración e implantación superaría con creces los costes de mantenimiento de los productos de los fabricantes VERITAS y BROADCOM ya en uso.

Código:	6hwMS749PFIRMAaCLk+7U+Fo+vvQLQu	Fecha	02/12/2021	
Firmado Por	JOSE ANTONIO MIRANDA ARANDA			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		Página 1/2	



El alcance de esta contratación lo constituye, dentro de las especificaciones y límites marcados en el pliego de prescripciones técnicas, los servicios de mantenimiento de las licencias de los productos software necesarios para garantizar la disponibilidad, continuidad y seguridad de los sistemas de información del Servicio Andaluz de Salud.

Según memoria justificativa del Jefe de Servicio de Informática, las razones expuestas justifican la necesidad del contrato, que contribuye a los fines del SAS, y la idoneidad de su objeto.

El plazo del contrato debe ser, para el lote 1, de 48 meses, con un presupuesto base de licitación de 4.831.826,45 € (IVA incluido), siendo el IVA (21%) de 838.581,45 € y un valor máximo estimado de 5.790.205,25 € y para el lote 2, el plazo del contrato debe ser de 24 meses, con un presupuesto base de licitación de 2.003.630,00 € (IVA incluido), siendo el IVA (21%) de 420.762,30 € y un valor máximo estimado de 2.404.356,00 € , con un presupuesto base de licitación total de 7.256.218,75 € (IVA incluido), siendo el IVA (21%) de 1.259.343,75 € y un valor máximo estimado de 8.194.561,25 €.

Por lo expuesto, en virtud de la Resolución de 2 de abril de 2013, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos en relación con el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud,

ACUERDO

Iniciar el expediente para la contratación de SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LAS LICENCIAS DE LOS PRODUCTOS SOFTWARE NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD, CONTINUIDAD Y SEGURIDAD DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, por procedimiento abierto, según el artículo 116.4.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con un presupuesto base de licitación de 7.256.218,75 € (IVA incluido), siendo el IVA (21%) de 1.259.343,75 €, y un valor máximo estimado de 8.194.561,25 €, siendo el presupuesto base de licitación del lote 1 de 4.831.826,45 € (IVA incluido), con un IVA (21%) de 838.581,45 € y un valor máximo estimado de 5.790.205,25 € y del lote 2 de 2.003.630,00 € (IVA incluido), con un IVA (21%) de 420.762,30 € y un valor máximo estimado de 2.404.356,00 €, y un plazo de duración de 48 meses, en el caso del lote 1, y de 24 meses en el caso del lote 2 .

EL DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA Y SERVICIOS

Código:	6hwMS749PFIRMAaCLk+7U+Fo+vvQLQu	Fecha	02/12/2021	
Firmado Por	JOSE ANTONIO MIRANDA ARANDA			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		Página 2/2	